

REF: PERTENENCIA No. 2022-00101

DEMANDANTE: JORGE TULIO VELOZA BENAVIDEZ

DEMANDADOS: HERED.IND. DE LINO BENAVIDES Y BENILDA BUSTOS, Y OTROS

INFORME SECRETARIAL.-Supatá, 07 de Julio del 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informando sobre la respuesta allegada por la Agencia Nacional de Tierras. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.


PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA
SECRETARIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Supatá, siete (07) de Julio de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo consignado en el informe secretarial, para los efectos a que haya lugar, se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta suscrita por la Dra. Julia Elena Venegas Gómez, Subdirectora de Seguridad Jurídica Agencia Nacional de Tierras (ANT), mediante oficio No. 20233105129871 se pronuncia respecto de la solicitud instaurada sobre la naturaleza jurídica del bien inmueble objeto del litigio.

NOTIFÍQUESE,

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 41 Hoy 10 de Julio del 2023

La Secretaria,


PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA

Firmado Por:
Delia Constanza Rivera Santofimio
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Supata - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36c5c294985cd501ade769a8cc97e68d14df673981dc0fcade7e35b4857b1c85**

Documento generado en 07/07/2023 04:24:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>